

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

Oficinas. Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :- Dirección telegráfica: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS

Una página.	125 pesetas inserción
Media ídem.	65 — —
Cuarto ídem	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de inter. profesional (permutas, vacantes, etc.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.	10 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre
El pago se hará siempre per adelantado

Este número ha sido revisado por la censura

SUMARIO

De actualidad.—Los ascensos.—Un caso de justicia.—Concurso-examen para la provisión de Escuelas de la zona de Protectorado español en Marruecos.—Escuela Superior del Magisterio.—Los niños de rícaja.—Premio merecido.—Excursión escolar. Fiesta escolar.—Las nuevas Escuelas de Talaván.—Pro cultura.—Pidiendo la cruz de Alfonso XII.—Libros nuevos.

Asociaciones de Maestros.—Villarcayo.—Cañiza.—Arévalo.—Castrojeriz.—Maestros de Madrid.

Ecos del Magisterio.—Para el ilustrísimo Sr. Director general de Primera enseñanza. De jubilaciones.—Sobre oposiciones libres. De consortes.—Reformas.

Revista legislativa.—La jubilación forzosa.

Los presupuestos del Estado: Lo que se gasta en Instrucción pública.

Sección oficial.—Disposiciones varias de interés general.

Escuelas vacantes.

Nombramientos.

Crónica general y anuncios.

PEDAGOGIA GENERAL,

por DON EZEQUIEL SOLANA
 Cuatrocientos ocho páginas, 5 pesetas

Combinaciones de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL

	Pesetas.
21 pesetas.	Suscripción por un año a El Magisterio Español 20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1926-27 3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1927 3,00
	Libros, a elegir, publicados por El Magisterio Español 7,00
	20 números para la lotería de Navidad 33,00
26,50 .	Suscripción por un año a El Magisterio Español 20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1926-27. 3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1927 3,00
	Libros, a elegir, publicados por El Magisterio Español 15,00
	25 números para la lotería de Navidad. 41,00
32	Suscripción por un año a El Magisterio Español 20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1926-27. 3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1927. 3,00
	Libros, a elegir, publicados por El Magisterio Español 23,00
	30 números para la lotería de Navidad 49,00
37,50 .	Suscripción por un año a El Magisterio Español 20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1926-27. 3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1927. 3,00
	Libros, a elegir, publicados por El Magisterio Español 32,00
	35 números para la lotería de Navidad. 58,00
43	Suscripción por un año a El Magisterio Español 20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1926-27. 3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1927. 3,00
	Libros, a elegir, publicados por El Magisterio Español 40,00
	40 números para la lotería de Navidad 66,00

COMO GERTRUDIS ENSEÑA A SUS HIJOS

por DON JUAN PESTALOZZI

EJEMPLAR, 2,50 PESETAS

DE ACTUALIDAD

Los ascensos.—La última corrida de escalas, como las anteriores, revela una desconsoladora lentitud en los ascensos. Más aún que lentitud es una verdadera paralización. Y esta situación sufrirá una agravación si se aplica al Magisterio, como indican todas las señales, el Real decreto sobre edad de la jubilación. En principio se le dispuso que esa edad se retrase dos años. La jubilación forzosa no será a los setenta años, sino a los setenta y dos. Las otras edades de jubilación voluntaria y discrecional no se sabe aún si tendrán el mismo retraso, aunque hay quienes opinan afirmativamente. Claro está que esto retrasará la producción de bajas por el concepto de jubilación, y, en consecuencia, paralizará más las corridas de las escalas. No es esta consecuencia exclusiva del Magisterio, alcanzará igualmente a los demás Cuerpos, pero entre nosotros será quizá de peores resultados, porque recae sobre una situación ya muy precaria. Es otra circunstancia que debe tenerse en cuenta por la Comisión nombrada para estudiar la normalización orgánica de los escalafones. Basta recorrer las corridas de escalas de los dos últimos años para comprender la falta de estímulo que en este aspecto tiene ahora nuestra profesión. Y hay que descontar, en esas corridas, los ascensos que se produjeron con carácter extraordinario por efecto de las oposiciones restringidas. Si la Comisión interviene, como esperamos, en el examen de todos los escalafones de Cuerpos de funcionarios y analiza, como también esperamos, el del Magisterio nacional, seguramente reconocerá la justicia de las demandas formuladas. A las razones y hechos que hemos aducido en nuestro pasado artículo es menester añadir esta otra razón, quizá circunstancial, impuesta por razones económicas, como ha indicado lealmente el Gobierno, pero que viene a hacer más difícil aún la situación del Magisterio. Por todo esto, pedimos que se normalicen las escalas de una manera lógica, para que los ascensos justificados que se obtienen en otras carreras análogas no falten, casi completamente, en nuestra clase

Un caso de justicia.—Queremos someter a la consideración de las autoridades un caso extraño que nos parece merecedor de la intervención del Ministro de Instrucción pública y de la reglamentación para lo futuro. Expongamos escuetamente los hechos. Tres vecinos de un pueblo denuncian a una Maestra por desatender la enseñanza, a causa—según ellos—de estar imposibilitada. En consecuencia, se manda formar expediente de sustitución. Son nombrados tres médicos por el gobernador, que reconocen a la Maestra; interviene la Inspección y se demuestra que la Maestra cumple sus deberes a satisfacción, que la enseñanza está atendida y que no existe tal imposibilidad física. El gobernador, después de enterado, ha calificado el hecho de verdadera calumnia. Claro está que el expediente fué sobreseído. No podía ser de otra manera. Pero ahora vienen las complicaciones. Los médicos que visitaron a la denunciada le reclaman cada uno 112,00 pesetas. La interesada dice, naturalmente, que ella es inocente, que no pidió los médicos, ni los nombró, ni los necesitaba, y se niega a pagar. Los médicos la llevan al Juzgado, y además de los honorarios le reclaman ahora 50 pesetas más por asistir al juicio, y he aquí una Maestra inocente, que cumple con su deber, que no se mete en nada, y que, por una denuncia falsa, se halla molestada por los facultativos, expedientada primeramente y luego llevada a los Tribunales de justicia. Y los denunciadores tan tranquilos; probablemente riéndose de la hazaña y viendo cómo han conseguido perjudicar y dañar a una buena Maestra. Este es el hecho. Nosotros lo sometemos a la consideración de las autoridades. El Sr. Callejo, hombre de leyes, abogado ilustre, se hará cargo de la necesidad de acabar con hechos semejantes, y pudiera lograrse declarando terminantemente que cuando se incoe un expediente de sustitución por denuncia de particulares o a petición de los Ayuntamientos, y se compruebe su improcedencia, todos los gastos hechos han de ser a costa de los iniciadores, sin perjuicio de otras responsabilidades. Que paguen los Maestros cuando el expediente y la imposibilidad estén justificados. Lo contrario se presta a abusos

y persecuciones, que no es menester detallar. porque están a la vista en el caso actual.



Concurso-examen para la provisión de Escuelas de la Zona de Protectorado español en Marruecos.—La Comisión encargada de resolver este concurso viene celebrando sesiones en estos días para verificar los ejercicios escritos y prácticos anunciados en la convocatoria.

De los 167 aspirantes que enviaron su instancia, la Comisión ha admitido 34 Maestros, 18 Maestras y cinco Profesoras de Labores, en vista de la calidad de los trabajos presentados.

En los días 28 y 29 de junio último tuvieron lugar los ejercicios escritos, habiendo correspondido desarrollar los siguientes temas:

Pedagogía.—Tema VIII: La educación popular.—La Escuela primaria.—La Escuela única.—La Escuela graduada y sus fundamentos.

Letras.—Tema III: Orígenes históricos de la lengua castellana.—Epoca en que aparece su carácter literario.—Primeros monumentos literarios de nuestra lengua.

XI.—Verbo: Estudio de sus accidentes y variedades.—Sistemas de conjugación.—Principales verbos defectivos.—Del adverbio.

V.—Los pueblos bárbaros.—Principales invasiones y formación de sus nacionalidades.

VIII.—El Renacimiento.—La imprenta, la brújula.—El descubrimiento de América. Principales acontecimientos políticos.

Ciencias.—Tema IV: Caracteres, propiedades y obtención de los metales más importantes.

V.—Caracteres, propiedades y obtención de los metales más importantes.

III.—Triángulos; teoremas más importantes sobre las propiedades de los triángulos.

XII.—Superficies curvas en general.—Superficies cónica, cilíndrica y esférica. Desarrollos.

De estos temas, el de Pedagogía fue común y obligatorio para todos los opositores, eligiendo éstos dos de Letras y dos de Ciencias entre los demás temas arriba copiados.

Examinados por la Comisión los cinco

trabajos escritos, quedaron admitidos al ejercicio práctico los siguientes aspirantes:

Maestros

- D. Melchor Armenta Moreno.
- Eliseo J. Caz Mocho.
- Antonio Gil Alberdi.
- Antonio Mevales González.
- Patricio Zarza Uranos.
- Jesús Chasco Esteban.
- Felipe Verdejo Iglesias.
- Luis Antonio de Vega Rubio.
- Fernando Rodríguez Orduña.
- Juan Río Izquierdo.
- Clemente Pardos Martín.
- Carlos Echeverría Martínez.
- Francisco Montecino Rodríguez.
- Colomano Cicuendez Rodeñi.
- Juan Manuel Domínguez Arenas.
- Roque Gil Soriano.
- Eusebio Robledo Moreno.
- Manuel Pérez Recio.

Maestras

- D.^a Emilia Blasco Esteban.
- María Gudín Fernández.
- Josefa Sánchez García Alcaide.
- Aurelia Martín Santos.
- Luisa Menacho Castanera.
- Cándida Martí Sáez.
- Antonia Sanz Martín.

Estos aspirantes verifican actualmente en el Grupo escolar Cervantes los ejercicios prácticos, consistentes en desarrollar una lección ante un grupo de niños, con libre elección de tema y grado de la enseñanza.



Escuela Superior del Magisterio.—Convocatoria de 1926.

El Claustro de esta Escuela, en sesión celebrada el día 30 de junio de 1926, aprobó se anunciase en la presente convocatoria las siguientes plazas:

Ciencias.—Señoritas...	5
Ciencias.—Varones...	6
Letras.—Señoritas...	6
Letras.—Varones...	6
Labores...	6

Total... .. 30

Estas plazas se proveerán en Maestros de Escuelas nacionales y municipales, en posesión de título superior, que serán sustituidos con arreglo a lo dispuesto en la

Real orden de 29 de agosto de 1924, inserta en la «Gaceta» del día 3 de septiembre; en Maestros de Primera enseñanza, con el mismo título superior, o en licenciados en las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias, según la Sección en que soliciten el ingreso.

Los exámenes comenzarán en la segunda quincena del próximo mes de septiembre, quedando abierta la matrícula del 1.º al 15 de dicho mes, de once a una de la tarde.

Los aspirantes que ingresen en virtud de esta convocatoria presentarán la documentación reseñada en el cuestionario de ingreso, y quedarán sometidos a los preceptos vigentes, y por lo que se refiere a planes de estudios y adjudicación de becas, a los acuerdos que el Claustro adopte y a las disposiciones de la Superioridad.

Los aspirantes abonarán los derechos correspondientes de diez pesetas en metálico, según los preceptos reglamentarios y lo dispuesto en la vigente ley del Timbre, respecto a la documentación que deben presentar.

Madrid, 2 de julio de 1926.—El secretario, *Teodosio Leal*.—V.º B.º: El Delegado regio, *Marqués de Retortillo*.



Los niños de Ecija.—El popular y elocuente escritor D. Rogelio Pérez Olivares escribe en «Informaciones» un sentido artículo, y después de pintar con negros colores la vida miserable del campesino andaluz, refiriéndose especialmente a Ecija, dice lo siguiente:

«Mientras los padres dan las espaldas al fuego del sol y el esfuerzo de sus brazos a la tierra, allá en el chozo o en la gañanía, la población infantil, sin norte ni vigilancia, crece abandonada a las solicitaciones del instinto, y llora con el hambre y ríe con el mendrugo.

Estos seres, señor Ministro, no saben de un libro ni conocen una oración. Son españoles, ciudadanos libres de un Estado civilizado y civilizador, de una nación que consume cada año cantidades respetables en Instrucción pública, de una patria que precisamente ahora cumple de manera gloriosa un mandato internacional para extender sus adelantos y su cultura a otros pueblos apresados en el espanto del salvajismo.

Y esto que decimos de Ecija pasa en

todo el agro andaluz, en toda la campiña nacional.



Dolidos de su atraso, ignorantes de sus derechos, aterrados de que sus hijos sigan, como ellos, ciegos durante toda su existencia por las sombras densas de la ignorancia, han reunido su escasez, han quitado a sus menguados haberes unos reales para que en la llanura fragante y uberrima nazca una Escuela. Sus ojos, acostumbrados a ver con indiferencia como la tierra se convierte en flores, cómo la semilla fecundiza el suelo y se transforma en cosechas ricas, van a presenciar el milagro de su liberación. Febrilmente cavarán el ancho surco, en el que serán simiente las pobres monedas de la cooperación, y al conjuro de su te verán surgir poco a poco del suelo amigo las paredes, risueñas en su blancura, albergue santo de los niños abandonados, que en las palabras consejeras y paternales del Maestro—lluvia de bendición para sus almitas fértiles—hallarán la simiente santificada de su ennoblecimiento.

Esta magnífica iniciativa de los colonos y zagales ecijaneros no puede naufragar entre las sirtes y escollos de la complicada máquina administrativa. Si nos enrojece la lección, debemos conocer su justicia y tomarla como punto de arranque para un decidido propósito de enmienda.

El afán, tan reiteradamente propagado, de lanzar al destierro los viejos males que eran dogal y agobio de España, presenta a los hombres nuevos una ocasión maravillosa. Ecija da el ejemplo. Acúdase al noble afán apoyándolo y robusteciéndolo con los medios materiales que le faltan. Aunque sea modestamente, llegue hasta ellos nuestro amparo, suba hasta su corazón nuestro corazón, para que adviertan que en la ciudad sabemos de sus vidas y sentimos sus dolores, para que vean que el país en que nacieron no los quiere sólo como un instrumento más para la satisfacción de sus necesidades durante la paz ni como una vida pronta al sacrificio de su sangre y de su carne durante la guerra. Démosles lo que piden, que poco es y en beneficio común ha de redundar.

¡Quién sabe, señor Callejo, si de esos pobres niños que confunden ahora una blasfemia con una plegaria y ven rota su inocencia por los duros zarpazos de la realidad pueden el libro y el Maestro hacer un ministro de mañana, un general heroico

que dé gloria al país, un sabio insigne que recabe para nosotros el honor de sus descubrimientos!

Ya que ellos tan consideradamente nos acusan, ¿no deben aspirar a la gloria de que sea su Escuela campesina, llena de color y de perfumes, la primera de la serie por que están clamando la incultura y el analfabetismo de España?»

La situación de esos niños abandonados en Ecija, presa de la mayor ignorancia, «que confunden la blasfemia con la plegaria», es, desgraciadamente, cierta, y es análoga a la de otras muchas poblaciones, y debe preocupar a todos los buenos españoles, a todos los amantes de la cultura y de la patria.

Esta situación sólo puede remediarse creando nuevas Escuelas en donde faltan y construyendo nuevos edificios donde es menester, que, desgraciadamente, es en muchos lugares, y aun poblaciones importantes de España.

Nos felicitamos del artículo del Sr. Pérez Olivares, que aparece en el primer lugar del diario ilustrado «Informaciones», y le estimulamos a seguir la campaña. Luis Bello ha dado un ejemplo saludable a todos los escritores populares; imítelo cuantos puedan. Lo aconseja así no solamente el interés nacional, sino el interés particular de los mismos escritores; éstos vivirán mejor cuantos más lectores tengan, y ciertamente no hay que esperar lectores de los que no saben leer.



Premio merecido.—Nuestro estimado amigo y colaborador D. Celestino J. Segura Villa, Maestro de Torreperogil (Jaén), ha sido premiado en el Certamen Científico-Pedagógico-Literario abierto por la Real Asociación de San Casiano, en Jerez de la Frontera, por un trabajo presentado al tema XXII. Felicitamos al estimado compañero, que tantas pruebas ha dado ya de competencia y de cualidades de escritor y de Maestro.



Excursión escolar.—De la Escuela graduada de niñas de Cigales (Valladolid) tuvo lugar una excursión escolar con un grupo de niñas de las más adelantadas, por iniciativa de la cultísima Directora, doña Regina Bajón, acompañadas por ella y de las ilustradas Profesoras señori-

tas Paula Santiago y Joaquina Castellanos, el día 28 del pasado junio, a la hermosa ciudad castellana.

Visitaron el Museo provincial, contemplando admiradas las bellezas artísticas que contiene, dirigiéndose después a la acreditada redacción de «El Norte de Castilla», oyendo con gran complacencia las explicaciones acerca de la publicación, desde que se reciben las noticias hasta que sale el periódico confeccionado, además del funcionamiento de otras artes multiplicadoras y sus derivadas, ampliando sus ideas de manera objetiva.

Las niñas, todas vestidas de blanco, luciendo lazos de los colores nacionales, daban una nota simpática en extremo.

Por las autoridades de la localidad fueron obsequiadas por la tarde con un espléndido refresco en el café Suizo.

Al día siguiente ejecutaron un ejercicio de redacción acerca del viaje y conocimientos adquiridos, guardando gratísimos recuerdos.



Fiesta escolar.—En Cudillero (Oviedo) se dió una función teatral por las niñas de la Escuela; con motivo de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, y los ingresos obtenidos se han destinado a acrecentar los fondos del Ropero escolar de la misma Escuela.



Las nuevas Escuelas de Talaván.—Con extraordinaria solemnidad se han inaugurado en Talaván (Cáceres) cuatro magníficas Escuelas, las primeras que se construyen en Extremadura con fondos del retiro obrero, mediante préstamo de la Caja Extremeña de Previsión Social.

Asistieron las autoridades y muchas personas dignísimas de Cáceres; hubo entusiastas y elocuentes discursos, sobresaliendo el de D. Juvenal de Vega y Relea, que tanta parte ha tomado en la preparación del proyecto que ahora es una realidad.

Se hicieron grandes elogios de los locales, planeados y dirigidos por el arquitecto D. Francisco Solana, que ha reunido en ellos lo que debe ser la Escuela y los elementos típicos de la arquitectura extremeña.

Finalmente, en los amplios salones del Ayuntamiento se celebró un espléndido banquete, pronunciándose brindis entu-

siastas y acordándose dirigir un telegrama al Ministro de Instrucción pública dándole cuenta del acto.



Pro cultura. — Doña Carmen Gorchón, Maestra nacional de Monóvar (Alicante), con otras varias compañeras, ha acometido la noble empresa de recoger libros nuevos o usados, por cuantos medios estén a su alcance, y constituir bibliotecas populares, donde puedan prestarse libros a los campesinos, libros sanos, de excelente fondo moral y amena literatura, propios para formar las inteligencias y los corazones de la juventud.

Los que tengan en su casa libros sobrantes, ya leídos, harán bien en mandarlos a doña Carmen Gorchón, en Monóvar, la que no dudamos sabrá darles útil empleo.



Pidiendo la cruz de Alfonso XII. — El presidente de la Asociación de Maestros Nacionales del partido de Seo de Urgel ha remitido un telegrama al Ministro de Instrucción pública suplicando la concesión de la cruz de Alfonso XII para el Inspector de Primera enseñanza de Toledo, D. Pedro Riera Vidal.

En el mismo sentido se han dirigido al Ministerio muchos Maestros de la provincia de Toledo.



Libros nuevos. — La revista de apicultura y sericicultura «La Colmena», órgano del Sindicato Nacional de Apicultores españoles, ha iniciado la publicación de una biblioteca, pulcramente editada, de divulgación apícola, en distintas series. Hemos recibido el volumen primero de la social y pedagógica, titulado «Los cotos apícolas escolares de previsión», con prólogo del Excmo. Sr. D. Alvaro López Núñez, de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, y epílogo del doctor Liher, y en él se insertan los Reglamentos y Memorias de los tres cotos que funcionan actualmente en Miraflores de la Sierra, Bordecorex y Chite, cuyos autores son los Maestros de los respectivos pueblos, D. Jerónimo Sastre, D. Esteban Roncal Marqueta y don Antonio García Martín, que han realizado una obra que debiera extenderse por todas las Escuelas de España. Precio, 1,75 pesetas ejemplar.

Asociaciones de Maestros

Villarcayo. — El domingo 11 del actual se verificará en este partido la elección reglamentaria de vocal por la provincia en la Directiva de la Asociación Nacional. Lo que no puedan personarse en el local de costumbre, deberán enviar su voto por oficio. Para tomar parte en la elección es condición indispensable hallarse al corriente en el pago de todas las cuotas societarias. — EL PRESIDENTE.



Cañiza. — El próximo día 11, a las once en punto, hora oficial, se celebrará en Cañiza, en el local de costumbre, Junta general extraordinaria, con objeto de proceder a la elección de vocal representante de la Provincial ante la Nacional, de conformidad con lo dispuesto por la Asociación provincial en su circular inserta en el «Faro de Vigo» del día primero del actual.

En el mismo día tendrá lugar el escrutinio ante la Directiva y demás señores presentes.

Los socios que no puedan concurrir votarán por oficio, o por papeleta, que enviarán firmada y sellada con el de la Escuela, sin demorarse, para recibirla antes de la hora fijada.

Achar, julio de 1926. — El presidente, JESUS E. JEREZ.



Arévalo. — Se convoca para el día 11, hora y sitio de costumbre, a todos los Maestros del partido, para elegir representante en la Nacional para la provincia de Avila, rogando remitan su voto no sólo como derecho, sino como deber moral.

En la sesión de 29 de junio último se propuso por unanimidad como candidato a D. Benjamín Santos Borrego.

Arévalo, 3 julio 1926. — El secretario, BELISARIO HERNANDEZ.



Castro'eriz. — Se convoca a junta general a los asociados, para celebrar sesión en el domicilio social, el día 11 del actual, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las once en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- a) Elección de representante en la Nacional de esta Provincial.
- b) Rendición de cuentas por la señora tesorera.
- c) Gestión de la Directiva.
- d) Renovación de ésta.
- e) Asuntos que propongan los señores asociados.

El presidente, DIONISIO GONZALEZ PAUCOT.



Maestros de las Escuelas nacionales de Madrid.—Esta Asociación celebrará jun-

ta general ordinaria, el día 11 del corriente, a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria o a las once en segunda, en la Escuela Normal de Maestros, San Bernardo, 80, para tratar de los asuntos siguientes:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Gestiones de la Junta Directiva.
Estado de fondos.

Proposiciones, ruegos y preguntas.

El Secretario, P. PAREJA.

Madrid, 5 de julio de 1926.

● ECOS DEL MAGISTERIO ●

Para el Ilmo. Sr. Director general de Primera enseñanza.—Diariamente **El Magisterio Español**, para el que no encuentro frases con que encomiar su constante defensa en favor de la clase, viene publicando en sus columnas artículos y más artículos, suyos unos, de dignísimos compañeros otros, y todos pidiendo que sea reforzada la autoridad del Maestro, que se le dote de un sueldo decoroso, que se le rodee del prestigio a que por su elevada y dignísima misión tiene derecho en estricta justicia, que se le asegure una vida modesta, pero no indigna; en una palabra, que se libre a ellos y a sus familias de la vida lánguida y miserable a que están condenados.

Y no es sólo **El Magisterio Español** y la prensa profesional la que hace estas peticiones, son, además de las Asociaciones de Maestros, todos los ciudadanos amantes del orden y del progreso de la patria, que conocen el hambre y las miserias de los Maestros del segundo Escalafón; lo piden con gritos desesperados diez mil Maestros y cuarenta mil miembros de sus familias, lo pide la nación entera por medio de la prensa.

Desde el fausto día 13 de septiembre de 1923, todos los organismos del Estado, incluso el Magisterio nacional, han experimentado cierto bienestar moral y material; solamente los Maestros del segundo Escalafón nos encontramos en las mismas condiciones que antes de aquella memorable fecha.

¿Será acaso que nuestras doloridas quejas llamando al corazón de los prohombres que por fortuna rigen hoy los destinos de

España no traspasan los muros de los recintos ministeriales?

Pues si esto es así, es necesario que el Magisterio todo, con toda la humildad y respeto de que siempre dió ejemplo, y que es el blasón glorioso que ostenta en su bandera, pero con toda la fuerza de sus pulmones, pida al Ministerio de Instrucción pública, haciendo que su eco penetre en aquella suntuosa morada, y, una vez que seamos oídos, decir al Sr. Suárez Somonte dignísimo Director general de Primera enseñanza, para quien escribo estas líneas:

«Haga saber a los excelentísimos señores Ministros que los Maestros del segundo Escalafón necesitan que se les preste el auxilio que en justicia les corresponde.»

A. M.

Remondo y junio.



De jubilaciones.—Compañeros: Vista la disposición del Gobierno aumentando en dos años el tiempo a poder seguir los empleados del Estado en el desempeño de sus cargos, hasta obtener la forzosa jubilación, por la cuestión economías, a mi juicio estaría muy en su lugar que los Maestros que hayamos de cumplir cuarenta años de servicios antes de obtener dicha jubilación forzosa, por sí solos, o mejor aún, unidos con los demás empleados del Estado, solicitáramos al Gobierno que los que hagamos cuarenta años de servicios seamos, cuando nos jubilemos o nos jubilen, clasificados con el total de la paga,

pues si a los veinte años de servicios queda el 50 por 100, a los veinticinco años el 60 por 100, a los treinta años el 70 por 100 y a los treinta y cinco años el 80 por 100, bien pueden a los cuarenta años dejarnos íntegro el haber. Además, nada más en su lugar ni más fácil de conseguir, ya que eso sería un estímulo para que la mayoría siguiéramos, al llegar al tiempo de jubilación voluntaria, desempeñando nuestro cargo respectivo, por el afán de llegar a jubilarnos con el *máximum*, lo cual sería en favor de las economías de la nación: primero, porque el tiempo que después de poder jubilarnos voluntariamente siguiéramos en nuestras funciones de activo *excusaríamos* una paga por el empleado que, de retirarnos, habría de suplir nuestro puesto, y segundo, porque después de jubilados, como ya lo haríamos a más avanzada edad y con más gastadas energías por la prolongación de trabajo, nos quedaría menos tiempo que cobrar la referida jubilación, con lo que prosperaría el fondo de pasivos, si bien había de quedar para viudedades y orfandades lo relativo a la jubilación.

Así, pues, ánimo, y quienes se hallen en condiciones de llevar a la práctica mi idea, lo hagan, encauzando en debida forma las gestiones para convertirla en realidad.

JOSE LANA O PUEYO

Tierz.



Sobre oposiciones libres.—Terminadas ya en algunos Rectorados y próximas a terminar en otros (excepto en Madrid) las oposiciones de ingreso al Magisterio nacional, observamos que, mientras en unos distritos sobran plazas de las que se les han adjudicado, por ser el número de éstas mayor que el de opositores aptos para ocuparlas, en otros faltan plazas, por ocurrir lo contrario.

¿No resulta anómalo que las plazas que devuelve el distrito A queden sin cubrir, cuando en el distrito B existen opositores con ambos ejercicios aprobados y, por tanto, capacitados legalmente para desempeñarlas?

A nuestro modesto entender, sería muy justo que las plazas sobrantes se repartieran proporcionalmente al número de aprobados que han de quedarse sin plaza en aquellos distritos en que las plazas no alcanzan a todos los aprobados.

Que así se haga lo reclaman las necesidades de la enseñanza y los intereses de los opositores.

No pedimos aumento de plazas; pedimos que se cubran las 1.800 que salieron a oposición, ya que, gracias a Dios, hay Maestros aptos para ocuparlas.

ANTONIO HERNANDEZ GARCIA



De consortes.—Es un hecho indiscutible que la unión de los Maestros consortes separados, según lo dispuesto en el vigente Estatuto y el actual sistema de provisión de Escuelas, resulta *difícilísima* en la práctica, pues en el caso general de no esperarse una vacante en el menor pueblo de los dos consortes, tienen que esperar, para poder solicitar, a que se anuncien dos vacantes, una de cada sexo, *en un mismo mes y en un mismo pueblo*, de censo inferior al menor de los dos que ocupan, y aun entonces puede haber solicitante con turno preferente.

Urgen, por tanto, reformas que tiendan a facilitar la unión de los consortes, aun concediéndoles algunas preferencias, siempre que no ocasionen grave perjuicio al interés general de la clase, ya que posteriormente se traducen en beneficios para la enseñanza y la misma Administración, dada prolongada permanencia en su plaza de los consortes unidos.

Por todo lo cual llamamos la atención de las autoridades y compañeros sobre las siguientes modificaciones, que consideramos deben ser apoyadas:

1.ª Se podrán obtener destinos por el tercer turno, con ocasión de vacante, en poblaciones de *igual* o menor categoría de censo, según el artículo 15 del Estatuto, que la menor de las dos que ocupan los consortes.

2.ª Se autorizarán las permutas que tiendan a la unión de los consortes, sin otras limitaciones que ser del mismo sexo, Escalafón y en poblaciones de *igual* o menor categoría de censo, según el artículo 15.

3.ª Se podrán obtener destinos por el tercer turno y por el cuarto, condicionalmente, si tienden a la unión de los consortes, sin limitación de tiempo en la vacante desde la que se solicita.

LEANDRO INSA

Reformas. — Los periódicos anuncian próximas reformas en la Primera enseñanza, según declaraciones atribuidas al Ministro y Director general.

Parece que al fin van a celebrarse oposiciones restringidas para proveer la mitad de plazas nuevas del primer Escalafón, dejando la otra mitad al ascenso por antigüedad; los ascensos serán solamente de una categoría, precisando llevar tres años en posesión de un sueldo para poder aspirar al superior. Las plazas de Director de graduada se proveerán mediante concurso-oposición, que habilitará a cuantos demuestren la debida competencia. Se designarán sustitutos de los Maestros para casos de vacante, enfermedad, ausencias, etcétera. Los que serán propuestos por las Juntas locales, siendo incumbencia de éstas la formación del almanaque escolar, de acuerdo con los Maestros.

De innovaciones más profundas circulan también propósitos ministeriales, relativos a la labor de las Escuelas Normales, hablándose de alumnos bachilleres que han de pasar dos cursos en las mismas *aprendiendo a enseñar*.

Nada sabemos se haya dicho referente a otros aspectos del Estatuto que requieren variación, ni referente a diferentes artículos del mismo que precisan sólo confirmación o perfeccionamiento.

En la asamblea de la Asociación Nacional del Magisterio se repitieron las fundamentales peticiones de siempre, y se tomaron otros acuerdos importantes, cuales son la colegiación forzosa del Magisterio, la creación del Colegio de Huérfanos, la modificación de la Inspección, la oposición a que el Maestro se coloque directamente desde las Normales.

La solución dada para proveer las plazas superiores del Escalafón atiende a los partidarios de las oposiciones restringidas y a los que defienden el ascenso riguroso por orden de antigüedad. Es plausible que se premien el estudio y el esfuerzo personal: pero no es justo que queden postergados los que, con tantos méritos, no acuden a dichas oposiciones de ascenso por falta de recursos. Por otra parte, quizá sea en el Magisterio únicamente donde están establecidos tales avances de Escalafón.

Clama al cielo el sistema de provisión de graduadas, y al introducir la rectificación indicada se habrá hecho obra de legítimos resultados.

La provisión de Escuelas vacantes a cargo del Gobierno entraña conveniencia y equidad indiscutibles. En todos los Cuerpos, menos en el primer grado del docente, hay funcionarios auxiliares para casos de enfermedad, ausencia, etc. La propuesta por las Juntas locales, las atribuciones de éstas en la formación del almanaque escolar nos causan cierto pesimismo; y el aceptar personas extrañas para cargos del Magisterio sólo puede admitirse transitoriamente. Subsistiendo las Juntas locales, deben tener solamente carácter protector y convertirse en Consejos de Escuela, constituidos por todo el personal docente y con representación de todos los sectores sociales. Demandamos para la Escuela la mayor colaboración social; pero en la actuación de aquélla el Maestro debe constituir el centro, de igual manera que el cura es autoridad y dirección en todo lo que a la Iglesia respecta.

Al afrontar la reorganización de las Normales, es altamente expresiva la idea de bachilleres normalistas. Hemos creído siempre que si las Normales tienen su razón de ser, radica en su carácter técnico. Si así no fuera, los conocimientos generales que transmiten podían conferirse a los Institutos, como antes se hizo. La Pedagogía virtuosa no ha de estudiarse como asignatura abstracta e independiente, sino infundida en todas las disciplinas, lección a lección, con sus ejercicios, con sus deictes, destacando generatrices, transformando la sabiduría de los hombres en alimento espiritual del niño. Los verdaderos Maestros de Maestros serán los de mayor aptitud docente, de mejor cultura específica, de más amor a la Escuela, y aquellos que coloquen el calificativo de Maestro sobre todas las denominaciones. Maestros-consejeros, los Inspectores; Maestros normales en vez de Catedráticos.

No pedimos, como las Maestras ingieras, «igual paga para igual trabajo», pero aspiramos a la fusión de los Escalafones de Normales, Inspección y Magisterio nacional, y queremos, porque es lo legítimo, que los pedagogos positivos y eminentes hayan cobrado su ascendencia en los laboratorios de la Escuela primaria.

El Maestro y la Escuela nacional sólo necesitan una cosa para su regeneración: *autoridad*.

Autoridad moral, que en el Maestro nace

de la cultura de su espíritu, de la claridad de su inteligencia, de la serenidad de su alma, de la elevación de su ministerio, no intervenido bastardamente, y en la Escuela surge de la bondad de su régimen.

Autoridad material, que en la Escuela es su edificio sencillo, un tanto sugestivo, elegante, higiénico, alegre, y su material científico adecuado; y en el Maestro se vincula asignándole remuneración bastante, que consienta la liberación del ánimo y ese decoro externo que, para niños y pueblos, es el signo más sensible de la dignificación.

La autoridad moral se hará consolidando aptitudes, depurando vocaciones, inten-

sificando los conocimientos de la carrera, pudiendo renovarlos siempre sin déficit de descanso ni de peculio, otorgando aza, concentrando sabiamente las enseñanzas primaria y secundaria. La autoridad material, que atraerá a la juventud española para que sea posible la selección indispensable, se conseguirá ofreciendo un porvenir económico que no sea inferior al de otros funcionarios del Estado, que importan menos a la formación integral de la nación, y disponiendo edificios Escuelas en armonía con los altos fines a que se destinan.

J. M.

TRES libros indispensables en toda Escuela

PRIMERAS LECTURAS

Obra propia para iniciar a los niños en la lectura y en el conocimiento de todas las materias de los programas escolares. Consta de 170 páginas.

EJEMPLAR, 1,25 PESETAS

PRIMER GRADO

Contiene, tratadas por el mismo plan, las materias de *Primeras Lecturas*, ampliadas debidamente, hasta formar un volumen de más de 300 páginas, con grabados.

EJEMPLAR, 2,50 PESETAS

SEGUNDO GRADO

En este libro, las materias han sido ampliadas, siguiendo un plan trazado de antemano, plan sometido a la aprobación y experiencia de infinidad de Maestros, llegando su desarrollo a alcanzar a 784 páginas con 396 grabados.

EJEMPLAR, 5,00 PESETAS

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se resuelven reclamaciones contra las propuestas provisionales de destino por el quinto turno contenidas en la orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 12 de abril, «Gaceta» del 16.

—Se aprueba nombramiento de Maestro de la Escuela de Patronato de La Esconrilla, a favor de D. José Mendizábal.

—Se adjudica la Escuela vacante de Dolores, Torrepacheco (Murcia) a doña Bienvenida Gómez.

—Se reconoce a D. Francisco Quintana derecho a obtener por el primer turno Escuela nacional.

—Se rehabilita nombramiento de don Constancio de Castro para la Escuela de San Román de Campezo (Alava).

—Se aprueban permutas de cargos entre D. Manuel Torres, Maestro de Gascas (Cuenca), y D. Juan Martínez, de Vilarello (Lugo); y entre doña Asunción Gutiérrez, de Mier (Oviedo), y doña Emilia Pérez, de Canduela (Palencia), respectivamente.

—Se reconoce derecho a D. Ismael Juan Bonet a solicitar por el segundo turno nueva Escuela.

—Se desestiman instancias de D. Luis Quiroga, Maestro de Carballal (Orense), que pide Escuelas por el cuarto turno.

—Se concede dispensa de defecto físico para cursar y ejercer el Magisterio a doña Dolores Lorenzo y a doña María Fernández.

—Se remite a la «Gaceta», para su publicación, la resolución de las reclamaciones al Escalafón de Maestros de derechos limitados últimamente publicado.

—Se declara que el Ayuntamiento de Castrillo de Valduerna (León) está obligado a satisfacer 150 pesetas anuales por casa-habitación a la Maestra doña María del Tránsito de Castro.

—Se desestima instancia de la ex Maestra nacional doña Inés Sarasola, en solicitud de revisión de expediente gubernativo.

—Se dispone la incoación de expediente de sustitución por imposibilidad física al Maestro de Cures (Coruña), D. Adolfo Ruibal.

—Se desestima instancia de D. José María Roig, en solicitud de indulto.

—Se separa definitivamente de la ense-

ñanza a doña Juana Elorza, Maestra de Castromarigo (Orense).

—Se declara incurso en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública a doña Ana García, Maestra de Chilches (Málaga).

Normales.—Se nombra en propiedad auxiliar de Letras de la Escuela Normal de Maestros de Badajoz a D. Ricardo Gutiérrez Acedo.

—Se admite la renuncia presentada por doña Julia Ochoa Vicente del cargo de secretaria de la Escuela Normal de Maestras de Cuenca.

—Se nombra en propiedad auxiliar de Ciencias de la Escuela Normal de Maestros de Cádiz a D. Fernando Portillo y Ruiz.

—Se anuncian a concurso de traslado, por término de veinte días, a contar desde la publicación de esta Real orden en la «Gaceta», las plazas de Profesoras numerarias de Labores y Economía doméstica de la Normal de Maestras de Gerona; la de Gramática y Literatura castellanas de La Laguna (Canarias), y la de Geografía, vacante en la de Valladolid.

CRÓNICA GENERAL

Marruecos.—«Se ha sometido al Majzen la cabila de Beni Smith (Gomara), entregando su armamento, que ha recogido el comandante Capaz, quien, además, ha verificado el nombramiento de las autoridades indígenas.»

Sin otra novedad en la zona de Protectorado.»

—El «Matin», de París, dice que la Conferencia francoespañola ha acordado definitivamente que Abd-el-Krim y su familia sean deportados a Madagascar, donde recibirán un trato honroso, exento tanto de favor como de rigor. Las personas de su séquito permanecerán en Marruecos, donde estarán sometidos a estrecha vigilancia.

—Llegó a Avila la colonia escolar madrileña del Patronato antituberculoso, dirigida por el Profesor Sr. Rodríguez e Inspector Sr. Palacios, y formada por 50 niños. Fué recibida por las autoridades. Los niños fueron obsequiados con un almuerzo, ocurriendo después la población. Al finalizar la tarde, salieron para el sanatorio de la Sierra de Gredos.

—El Rector de la Universidad de Santiago, cumpliendo un acuerdo del Claustro, se ha dirigido al Ministro de Instruc-

ción y al Director general de Enseñanza Superior, invitándoles a concurrir a la inauguración de la Biblioteca de América, que se celebrará coincidiendo con la visita que el príncipe de Asturias hará a la Universidad e irá 26 del corriente. La Biblioteca constará de más de 8.000 volúmenes, donados por escritores americanos y españoles.

—A las diez y cuarto entró en el puerto de Barcelona el «Legazpi». Todos los buques tocaron sus sirenas, mientras las bandadas entonaban la Marcha Real. Al «Legazpi» se había acercado una canoa, en la que iban el comandante de Marina y varios familiares del capitán Gallarza. La canoa en que iban Gallarza y sus familiares fue rodeada de un gran número de embarcaciones llenas de público, que aplaudía y vitoreaba a Gallarza y su mecánico.

Al poner pie en tierra el capitán Gallarza, entre grandes aplausos y vivas, fue saludado por el alcalde accidental y por el capitán general.

Se aproximó inmediatamente al capitán Gallarza la señorita Escribano, que es filipina, entregándole un hermoso ramo de flores, en nombre de su país natal. La niña Julia Piñero, en nombre de los riojanos, le ofreció otro ramo de flores, y otra señorita, en nombre de la colonia valenciana.

Formada la comitiva, se dirigió al templo de la Merced, donde se cantó un «Te deum». Los aviadores son agasajados en todas partes.

—Una comisión de vecinos de Jarica y Jarazmín ha entregado al gobernador de

Málaga un documento de protesta contra el atentado de que fue víctima la Maestra nacional doña Dolores López Junio. La comisión, seguida por los niños de las Escuelas, visitó las redacciones de los periódicos para expresar igual protesta.

—El vecino del partido rural La Media-Legua Francisco Colón Cabrera, que pescaba en el río Segura, al tirar de la caña notó que el anzuelo había enganchado un gran peso, viendo que se trataba de un paquete, el cual pudo extraer después de diversos esfuerzos. Sacado el envoltorio, vio que contenía aparatos raros y barras de metal dorado; todo lo llevó a presencia de la Guardia civil de Orihuela, donde se ha comprobado que se trataba de planchas litográficas y troqueles para hacer billetes españoles de 100 y de 500 pesetas. La E. nemérita sondeó el río en el lugar del hallazgo, encontrando otros útiles complementarios de los anteriores.

—Zaragoza.—Bañándose en el río Gallar el joven Félix Aznar, fue arrastrado por la corriente y pereció ahogado.

En Villanueva de Gállego una granizada arrasó las cosechas. Un rayo mató al labrador Santiago Gracia.

El telegrafista de Mores, Benito Lahuerta, que venía a Zaragoza en automóvil, se despeñó en la cuesta de La Muela, produciéndose heridas gravísimas.

Extranjero.—París.—El tren rápido El Havre-París ha descarrilado en Acheres, a 25 kilómetros de París. A consecuencia del accidente han resultado diez y ocho muertos y noventa y ocho heridos.

INSTITUTO MÉDICO-PEDAGÓGICO DEL DOCTOR G. R. LAFORA Carabanchel Bajo (Madrid)

Para niños retrasados, psicopáticos, nerviosos, dismorales y con trastornos de la palabra. Educación, Instrucción, Reforma moral, Ortofonía, Gimnasia rítmica, Juegos educativos, Trabajos manuales y agrícolas, etc. Finca extensa, deportes, jardinería, instalación moderna, calefacción central, baños, etc.

DIRECTOR: Dr. G. R. Lafora (Lope de Vega, 55, Madrid).

DIRECTORES PEDAGÓGICOS: Profesor Jacobo Orellana (del Colegio Nacional de Sordomudos) y Seta. M. Rodrigo (del Instituto de Reeducción de Inválidos).



Clara Angélica movió la cabeza para negar. Bajó al suelo su mirada dulce. No quiso argüir. En los «señores» prendióse el asombro... ¿Y esta era la Maestra modelo?...—se decían—. Los niños miraban a Clara Angélica como alentándola. Eran miradas de una ternura inefable.

—Es que no han tenido tiempo—dijo el señor cura.

Alzó sus ojos Clara Angélica y medio en desmayo quiso sonreír.

—A ver, a ver qué saben entonces—dijo el alcalde.

—Traed los trabajos, niños—habló ella un poco aquietada.

Mapas, croquis, sólidos geométricos, dibujos del natural. De todo habían hecho aquellos niños bajo la paciencia y el cariño de Clara Angélica. Fueron viéndolos despaciosamente.

—Muy bien, muy bien—dijo el médico lleno de admiración.

—Esta señora Maestra trabaja como nadie—afirmó don Eloy.

Y Clara Angélica, animada, triunfal, dijo:

—Voy a enseñarles ahora lo que estamos haciendo. Y fuése a bucear en un gran armario. Entablóse charla murmuradora entre algunos. El cura y el médico dialogan aparte, reafirmando el elogio. En el otro grupo surge la malevolencia.

—Esos mapas no los «hizon» los niños—mordió un «hombrico»—. Hízolos ella.

—«Páeme» que sí—afirmó el Secretario—. Este señor cura empéñase en que es buena Maestra, y yo no lo veo.

—¡Es tan señorita!

Fué el Secretario, cauteloso, con sigilo de gato montés, quien vertió las frases más agrias y despectivas. Sabía él que en la fácil psicología aldeana tenían sus frases algo de dogma. Y por eso las dijo, mordaz e implacable.

—Estos papelajos son una comedia—concluyó. Y arrojó con furia sobre la mesa un montón de dibujos admirables. Dibujos infantiles que olían a esfuerzo, a cariño, a paciencia infantil.

—Miren... Estamos empezando—dijo Clara Angélica muy dulcemente. Y puso sobre la mesa las hojas grandes y cuidadas de un herbario.

—Esa hojina la traje yo—habló gozosa una niña.

—Y yo aquella rosa grande que tiene el señor cura—dijo otra.

—Todos trajeron—rió con dulzura Clara Angélica—. Cuando vamos de excursión hacen el acopio—explicó.

Fué luego Clara Angélica enseñando las vitrinas, los armarios, el jardín. Había en todo un aire tan grato de modernidad, era aquella Escuela tan distinta y tan múltiple, que los «hombricos» rindiéronse al fin. Tienen los aldeanos una bondad prístian, un fondo íntimo de amor. Son hombres-niños los hombres aldeanos. Y, por eso, olvidaron ya su crítica, su descontento pasajero. Están ahora absortos frente a aquel mar de dibujos, de cuadros, de flores.

—¡Qué cosas más guapinas hay en esta Escuela—ha dicho uno.

—¿Qué será ésto?—inquire otro.

Y Clara Angélica va explicándolo todo. Los niños la ayudan, Estatuitas, simientes, frutos, macetas muy cuidadas, minerales. La Escuela aquella tiene algo de templo y algo de hogar. Es varia, múltiple, plástica. Es como la vida.

—Bien; ahora hay que guardar silencio. Vamos a hablar un poco de nuestras cosas—dice Clara Angélica a los niños.

Y riente, con sus ojos mansos, ojos de madre y de niña, ha envuelto a todos en una mirada dulce. Es para ellos aquella mirada un halago sutil, un halago que besa y que domina. Se hizo por eso un silencio hondo. También los señores de la Junta callaron expectantes. Y comenzó Clara Angélica un relato. Un cuento-lectión:

—Mirad: una niña tiene dos hermanitos más. Quedaron sin padre y sin madre. Los tres, solitos, no podrán vivir. Son pobres. ¿Qué haríamos con ellos?...

Clara Angélica va hablando, hablando. Es todo como un cuento, un cuento triste, sentimental. Cada niño contesta una cosa. El corazón abierto de la infancia, corazón rocío, corazón de amanecer, se vierte en anhelos, en ansia generosa... Clara Angélica pone en su charla frases sutiles que llegan al alma infantil. Y habla de historia, de mística, de moral... Un niño va escribiendo las palabras-clave. Las palabras que surgen en el relato. Y está ya casi llena una ancha pizarra... Caridad... La virtud más alta... El hijo... Todos somos hermanos... La santidad... La limosna... El trabajo.

(Continuará.)

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

LIBROS DE LECTURA PUBLICADOS POR EL MAGISTERIO ESPAÑOL

	<u>Pesetas</u>
<i>Alboradas</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Cervantes, educador</i> , por D. Ezequiel Solana	1,00
<i>El Cielo</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	1,25
<i>El Hombre</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	1,25
<i>Fábulas educativas</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Invencciones e inventores</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>La Niña instruída</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	1,00
<i>Las Memorias de Pepito</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Lecciones de cosas</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Lecturas de Oro</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Lecturas infantiles</i> , por D. Ezequiel Solana	1,00
<i>Recitaciones escolares</i> , por D. Ezequiel Solana	1,50
<i>Reglas de Urbanidad</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Victoria</i> , por D. ^a María del Pilar Oñate	1,00
<i>Vida y Fortuna</i> , por D. Ezequiel Solana	1,50